2016	13	08	03	P001945

4133

AMPLIATORIA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA MECANICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

(AG)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes quince (15) de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece la compañía MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA., representada por su Gerente General y Representante Legal, señora Lcda. MARIA DEL CARMEN RON JARRIN, conforme acredita con copia certificada de su nombramiento aceptado e inscrito que forma parte integrante de este instrumento público y debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, de fecha once de julio del dos mil dieciséis; cuya certificación se agrega como habilitante al presente instrumento; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad

ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en el cantón Manta; a quien de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido su documento de identificación, y me autoriza expresamente, a mi la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal transcribo íntegramente a continuación: "En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo dígnese incorporar una de Ampliatoria del Objeto Social y Reforma de los Estatutos de la Compañía MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA., conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- A la celebración de la presente escritura comparece la señora LCDA. **MARÍA DEL CARMEN RON JARRIN**, de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, mayor de edad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.**; conforme lo justifica con la copia del nombramiento que acompaña quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día 11 de Julio del 2016, según consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. La compareciente declara su voluntad de Ampliar el Objeto Social y Reformar los Estatutos de la compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía **MECÁNICA VERDE**

MECAGRÜN CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito, cantón Quito, Parroquia El Condado, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, con un capital de Ochocientos Dólares Americanos, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha veinte (20) de Julio del dos mil diez (2010), y consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha treinta (30) de Agosto del dos mil diez (2010). **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en sesión con carácter de universal celebrada el día once (11) de Julio del dos mil dieciséis (2016), resolvió, Ampliar el objeto social e introducir las consecuentes reformas al estatuto, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA: AMPLIATORIA DEL OBJETO SOCIAL**.- Con los antecedentes expuestos, la otorgante señora **LCDA. MARÍA DEL CARMEN RON JARRIN**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida en antecedentes, declara: **AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, de la siguiente manera: **UNO.**- La Compañía, realizará Proyectos EPC O IPC Ingeniería, Procura y Construcción para todos los sectores productivos tanto privados como públicos como, Agrícola, Industriales, Petroleras, Salud, Navales, Obras Publicas, Agua Potable y demás entidades existente; y, **DOS.**- Incursionando en todas las áreas administrativas, técnicas, ingeniería, investigación y desarrollo para distintos proyectos en los sectores productivos. **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS**.- Como consecuencia de la ampliatoria del objeto social se reforma el ARTICULO TRES del estatuto de la compañía, el que dirá: **"ARTICULO TRES.-**

Objeto Social.- La Compañía **MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.**, tiene como objeto social dedicarse a las siguientes actividades: a) Proporcionar en venta y/o alquiler equipo y/o servicios a industria petrolera y/o soporte de la misma. b) Importación y exportación de bienes y servicios. c) El alquiler y venta de equipos industriales y petroleros y repuestos así como comercialización interna y externa. d) Se dedicara además a la reparación y puesta en funcionamiento de todo tipo de equipos petroleros, industriales, comerciales y de cualquier índole. e) Prestar toda clase de servicios administrativos, operativos, gerenciales y de gestión. Así como suministrar de manera temporal, servicios profesionales, técnicos y laborales por medio de personal calificado. f) Presentar servicios de control de calidad, controles técnicos, inspección, supervisión, peritajes, ensayos, investigaciones, asistencia médica, con relación a actividades industriales en general o a la presentación de servicios. g) Adquirir o de cualquier otro modo, obtener todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el cumplimiento de su fin social. h) Adquirir, negociar, obtener en cualquier forma solicitudes y títulos de todas las modalidades de propiedad intelectual e industrial, asistencia técnica, tecnología y conceder o adquirir licencia sobre ella, por cuenta propia o de terceros sean nacionales o extranjeras. i) Ejercer representaciones, mandatos o agenciamientos de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. j) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros, actividades relativas a inversiones mobiliarias. k) Podrá dar curso de capacitación. l) Servicios y/o productos para el control y mejoramiento del medio ambiente. m) Prestar asesoramiento técnicos de servicios petroleros. n) La

perforación de pozos petroleros a través de terceros. n) Podrá participar en licitaciones, concurso de ofertas realizar ventas y compras directas con cualquier entidad Estado u/o privada. o) La sociedad podrá realizar todo acto o contrato permitido por la ley y que sea acorde con la finalidad social; para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse y realizar toda clase de actos comerciales e industriales que tengan relación con su objeto social; representar a otras personas naturales o jurídicas sin perjuicios de las prohibiciones establecidas en otras leyes. p) Como un medio para el cumplimiento del objeto social podrá adquirir o ceder, por cuenta propia acciones, participaciones o derechos sobre otras sociedades nacionales o extranjeras de acuerdo con la legislación vigente.- Y en general toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social. q) La Compañía, realizará Proyectos EPC O IPC Ingeniería, Procura y Construcción para todos los sectores productivos tanto privados como públicos como, Agrícola, Industriales, Petroleras, Salud, Navales, Obras Públicas, Agua Potable y demás entidades existentes. r) Incursionando en todas las áreas administrativas, técnicas, ingeniería, investigación y desarrollo para distintitos proyectos en los sectores productivos. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES**.- Ud. Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura..- firmado) Abogado Juan Pablo Romero Valencia, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil dos guion sesenta y tres del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA

MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Lcda. María Del Carmen Ron Jarrin
c.c. 170460919-5
Gerente General y Representante Legal de la compañía MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría Tercera del Cantón Manta
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

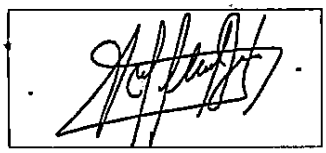

Número único de identificación: 1704609195

Nombres del ciudadano: RON JARRIN MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAG.ADM.CENTROS HOSP

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: RON LEONIDAS

Nombres de la madre: JARRIN HILDA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.15 12:51:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1746257

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

015

015 - 0244
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704609195
CÉDULA

RON JARRIN MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

EL CONDADO
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas utiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.
Manta, 15 JUL 2016

Ab. Martha Inés Cancinzo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Notaria Tercera del Cantón Manta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC:	1391776578001
RAZON SOCIAL:	MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	RON JARRIN MARIA DEL CARMEN
CONTADOR:	ALENCASTRO SANCHEZ CLELIA LISSETTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/09/2010	**FEC. CONSTITUCION:**	30/09/2010
FEC. INSCRIPCION:	10/09/2010	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	12/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: URB. EL CONDADO Calle: PASAJE D1 Número: LOTE 368 Intersección: CALLE B Supermanzana: PRIMERA ETAPA Edificio: ODLAR II Piso: 4 Oficina: 402 Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DEL BANCO DEL PACIFICO Telefono Trabajo: 022492402 Celular: 0992365950 Email: malvarez@mecagrun.com Web: WWW.MECAGRUN.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	de 001 al 003	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	**CERRADOS:**	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RLCM010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/07/2016 12:46:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391776578001

RAZON SOCIAL: MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS
EJERCER REPRESENTACIONES, MANDATOS O AGENCIAMIENTOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS
SERVICIOS PROFESIONALES
SERVICIOS TECNICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: URB. EL CONDADO Calle: PASAJE D1 Número: LOTE 366 Intersección: CALLE D Referencia: A CINCO CUADRAS DEL BANCO DEL PACIFICO Supermanzana: PRIMERA ETAPA Edificio: ODLAR II Piso: 4 Oficina: 402 Telefono Trabajo: 022452402 Celular: 0992305950 Email: malvarez@mecagrun.com Web: WWW.MECAGRUN.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/07/2016

NOMBRE COMERCIAL MECAGRUN **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS
EJERCER REPRESENTACIONES, MANDATOS O AGENCIAMIENTOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS
SERVICIOS PROFESIONALES
SERVICIOS TECNICO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Parroquia: LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ Ciudadela: LOMAS DE BARBASQUILLO Número: 4 Referencia: VIA SAN MATEO Telefono Trabajo: 052678516 Celular: 0998618444 Email: mcron@mecagrun.com Web: WWW.MECAGRUN.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 5 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RLOA010915 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/07/2016 12:46:38

0036

Notaria Tercera del Cantón Manta

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391776578001

RAZON SOCIAL: MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 25/03/2013

NOMBRE COMERCIAL **FEC CIERRE:** 31/12/2014

FEC REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS
EJERCER REPRESENTACIONES MANDATOS O AGENCIAMIENTOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS.
SERVICIOS PROFESIONALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS
SERVICIOS TECNICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: NAHIM ISAIAS BARQUET Número: SOLAR 24 Intersección AVENIDA ONCE Referencia: A DOS CUADRAS DE MUEBLES COLINEAL Manzana: 801 Oficina 106 Telefono De Referencia 042681698 Telefono De Referencia 042684401 Celular 0992365950 Email malvarez@mecagrun.com

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 22 fojas utiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.
Manta, a 15 JUL 2016
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verazes, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 96 Codigo Tributario Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RLCM010915 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/07/2016 12:46:38

MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.

Quito, 31 de agosto de 2015

Señora Lcda.
María Del Carmen Ron Jarrin
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.**, realizada el dia 31 de agosto de 2015, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los socios que conforman el total del capital social, ELEGIR a Ud., como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.
La representación legal de la Compañía le compete al señor Gerente General, en caso de su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la GERENTE GENERAL de la Compañía.
La compañía **MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.**, fue constituida ante la Notaria Publica Tercera, del cantón de Manta el 20 de julio de 2010 y se encuentra inscrita en el Registrador Mercantil en el Cantón Quito con fecha 30 de agosto del 2010.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

ING. MIGUEL ALVAREZ RON
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA

Yo, Lcda. María del Carmen Ron Jarrin, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1704609195, **ACEPTO**, el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.**

Quito, 31 de agosto de 2015

Lcda. MARIA DEL CARMEN RON JARRIN
C.I. 1704609195

24

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MECÁNICA VERDE MECAGRUN CIA LTDA.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciséis, en su local social ubicado en la calle 13 y avenida 28, siendo las once horas, estando presente los accionistas señores Ing. Miguel Ángel Álvarez Ron, por su propios derechos, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Lcda. María del Carmen Ron Jarrin, también por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada **MECÁNICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.**, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la Presidencia del señor Ing. Miguel Ángel Álvarez Ron y actúa como Secretaria la Lcda. María del Carmen Ron Jarrin, para tratar los siguientes puntos del Orden del día consistente en lo siguiente:

1. **Ampliatoria del Objeto Social Articulo Tres del Estatuto Social de la Compañía.**

Leído el Orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, señalando que solicita la aprobación por parte de los socios para proceder al Aumento del Objeto Social Articulo Tres del Estatuto Social de la Compañía, estableciendo lo siguiente:

Primero. La Compañía **MECÁNICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.**, hará el Aumento del Objeto Social en el Articulo Tres del Estatuto Social de la Compañía que será: **1.-** La Compañía, realizará Proyectos EPC O IPC Ingeniería, Procura y Construcción para todos los sectores productivos tanto privados como públicos como, Agrícola, Industriales, Petroleras, Salud, Navales, Obras Públicas, Agua Potable y demás entidades existentes. y **2.-** Incursionando en todas las áreas administrativas, técnicas, ingeniería, investigación y desarrollo para distintitos proyectos en los sectores productivos.

Segundo.- Consecuentemente se procederá a reformar el Artículo Tres de los Estatutos de la Compañía. Por lo que luego de las debidas deliberaciones y con el voto unánime de los comparecientes **RESUELVEN: Uno.** La Compañía **MECÁNICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.**, se dedicará a las siguientes actividades:

a) Proporcionar en venta y/o alquiler equipo y/o servicios a industria petrolera y/o soporte de la misma.
b) Importación y exportación de bienes y servicios.
c) El alquiler y venta de equipos industriales y petroleros y repuestos así como comercialización interna y externa.

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80005
2299134TFOPCRS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18423
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MECANICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RON JARRIN MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1704609195
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2794 DEL: 30/08/2010 NOT: 3 (MANTA) DEL: 20/07/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 02 fojas utiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.
15 JUL 2016
Manta,
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

r) La Compañía, realizará Proyectos EPC O IPC Ingeniería, Procura, Construcción para todos los sectores productivos tanto privados como públicos como, Agrícola, Industriales, Petroleras, Salud, Navales, Obras Públicas, Agua Potable y demás entidades existentes, etc.

s) Incursionando en todas las áreas administrativas, técnicas, ingeniería, investigación y desarrollo para distintitos proyectos en los sectores productivos.

t) **Tercero.-** El Ing. Miguel Ángel Álvarez Ron, en calidad de socio de la Compañía autoriza a la Gerente General Lcda. María del Carmen Ron Jarrin, a realizar todo los trámites pertinentes con su sola firma ante la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, Registro Mercantil y Superintendencia de Compañía de la Ciudad de Quito.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y siendo las doce horas, el Presidente da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente. La secretaria que certifica.

Lcda. María del Carmen Ron Jarrin
Secretaria de la Junta

d) Se dedicara además a la reparación y puesta en funcionamiento de todo tipo de equipos petroleros, industriales, comerciales y de cualquier índole.
e) Prestar toda clase de servicios administrativos, operativos, gerenciales y de gestión. Así como suministrar de manera temporal, servicios profesionales, técnicos y laborales por medio de personal calificado.
f) Presentar servicios de control de calidad, controles técnicos, inspección, supervisión, peritajes, ensayos, investigaciones, asistencia médica, con relación a actividades industriales en general o a la presentación de servicios.
g) Adquirir o de cualquier otro modo, obtener todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el cumplimiento de su fin social.
h) Adquirir, negociar, obtener en cualquier forma solicitudes y títulos de todas las modalidades de propiedad intelectual e industrial, asistencia técnica, tecnología y conceder o adquirir licencia sobre ella, por cuenta propia o de terceros sean nacionales o extranjeras.
i) Ejercer representaciones, mandatos o agenciamientos de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
j) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros, actividades relativas a inversiones mobiliarias.
k) Podrá dar curso de capacitación.
l) Servicios y/o productos para el control y mejoramiento del medio ambiente.
m) Prestar asesoramiento técnicos de servicios petroleros.
n) La perforación de pozos petroleros a través de terceros.
o) Podrá participar en licitaciones, concurso de ofertas realizar ventas y compras directas con cualquier entidad Estado u/o privada.
p) La sociedad podrá realizar todo acto o contrato permitido por la ley y que sea acorde con la finalidad social; para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas constituidas o a constituirse y realizar toda clase de actos comerciales e industriales que tengan relación con su objeto social; representar a otras personas naturales o jurídicas sin perjuicios de las prohibiciones establecidas en otras leyes.
q) Como un medio para el cumplimiento del objeto social podrá adquirir o ceder, por cuenta propia acciones, participaciones o derechos sobre otras sociedades nacionales o extranjeras de acuerdo con la legislación vigente.- Y en general toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000014882

20161308003P01045

Notaría Tercera del Cantón Manta

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308003P01045

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2016, (12:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RON JARRIN MARIA DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704609195	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000014987

20161308003O00466

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161308003O00466

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2016, (10:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
RON JARRIN MARIA DEL CARMEN	REPRESENTANDO A MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.	CÉDULA	1704609195
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS ADRIAN FERRIN CHICA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1310963028

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: La Escritura Pública de AMPLIATORIA DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTOS, que otorga LA COMPAÑÍA MECANICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA, de fecha quince de julio de dos mil dieciséis, fue autorizada por la, Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, Notaria Publica Tercera del cantón, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición del señor Carlos Adrian Ferrin Chica, con numero de ciudadanía 131096302-8, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, en número de NUEVE fojas útiles, anversos y reverso. Manta, veinte de julio del dos mil dieciséis.-

Ab. Edys Javier Macías Carriel
NOTARIO PUBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

Factura: 001-002-000016205

20161308003O00581

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308003O00581

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2016, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL, AMPLIATORIA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1953

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RON JARRIN MARIA DEL CARMEN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704609195
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIATORIA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016130803P01045

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN: Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 15 de julio del 2016, se realizó LA AMPLIATORIA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MECÁNICA VERDE MECAGRÜN CIA. LTDA.; que otorgó la señora Lcda. MARIA DEL CARMEN RON JARRIN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 20 de julio del 2010. Manta, 29 de agosto del 2016.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58380

8016747HFJDAOZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	41922
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4133
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704609195	RON JARRIN MARIA DEL CARMEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /MANTA /15/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MECÁNICA VERDE MECAGRUN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2794 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30/08/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL